

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GAGV/FMGR /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 05 Junio de 2017.

VISTOS :

El Memorándum N° 524 de fecha 02 de Junio de 2017, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

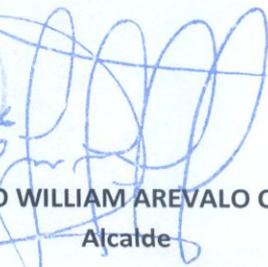
Que, el Municipio tiene como objetivo lograr que los alumnos y alumnas conozcan y aprecien el Congreso Nacional, como instancia de formación ciudadana a través de un recorrido de las distintas salas de sesiones del poder legislativo

DECRETO EXENTO N° 1450

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, “ Viaje al Congreso Nacional ”**, a realizarse el día 06 de Junio de 2017 de 7:00 A.M. a 20:00 Hrs. P.M., de las alumnas del 7° año básico de la Escuela Millahue Apalta a la ciudad de Valparaíso
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215-2101004006001
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /